

2025



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA



RESUMEN EJECUTIVO

2025

CESCV

Comité Econòmic i Social

I. PANORAMA ECONÓMICO

La economía mundial ha crecido moderadamente en un contexto de incertidumbre global

En 2025, la **economía mundial** ha mantenido un crecimiento moderado, en torno al 3,4 %, ligeramente superior al del año anterior, aunque todavía por debajo de los niveles previos a la pandemia, en un contexto marcado por tensiones geopolíticas y una recuperación desigual entre regiones. Las economías avanzadas han registrado un crecimiento contenido (1,9 %), condicionado por políticas monetarias restrictivas y la incertidumbre comercial, mientras que las economías emergentes y en desarrollo han mostrado mayor dinamismo (4,4 %), impulsadas principalmente por Asia. El comercio internacional ha experimentado un notable repunte, con un crecimiento del 4,6 % en volumen, sustentado en gran medida por el auge de los productos tecnológicos vinculados a la inteligencia artificial, si bien persisten riesgos asociados a la fragmentación comercial y a factores geopolíticos. En el ámbito laboral, se ha mantenido una relativa resiliencia, aunque con limitaciones en la calidad del empleo y persistencia de desigualdades, especialmente entre jóvenes. Por su parte, la inflación ha continuado moderándose, favorecida por la caída de los precios energéticos, aunque se ha mantenido por encima de niveles prepandemia en numerosas economías.

La inestabilidad en Oriente Próximo representa una de las mayores amenazas para la economía global. El FMI destaca que el conflicto ha frenado el dinamismo mundial debido al encarecimiento de la energía y a la incertidumbre política. Esto ha provocado que la previsión de crecimiento para 2026 caiga al 3,1 %. Además, la prolongación de la crisis podría aumentar la inflación y las dificultades para el comercio, afectando especialmente a los países en desarrollo que dependen de las importaciones energéticas.

La **zona euro** ha anotado, en 2025, un crecimiento del 1,4 % (1,5 % en la UE-27), superior al del año anterior, apoyado principalmente en la demanda interna, con un consumo privado fortalecido por la mejora de las rentas reales y un mercado laboral sólido, y una recuperación de la inversión empresarial. En cambio, la demanda exterior ha tenido una contribución negativa. El crecimiento sectorial ha sido desigual, con los servicios liderando la expansión y una industria en recuperación gradual. La inflación ha seguido moderándose hasta acercarse al objetivo del 2 %, mientras que el déficit público se ha reducido ligeramente, aunque la deuda pública ha continuado aumentando. El mercado laboral ha mejorado en términos generales, con mayor empleo y actividad, si bien han persistido importantes diferencias entre países y una tasa de paro estable en torno al 6,4 %. La política monetaria del BCE ha mantenido su ciclo de bajada de tipos hasta el 2,15 %, en un contexto de divergencias internacionales.

Por su parte, la **economía española** ha crecido un 2,8 %, superior al de la zona euro, impulsada por la fortaleza de la demanda interna, especialmente el consumo de los hogares y la inversión, mientras que el sector exterior ha tenido una contribución negativa al crecimiento. Desde la oferta, ha destacado el dinamismo de la construcción y los servicios, frente a un comportamiento más moderado de la industria y débil del sector primario. El mercado laboral ha evolucionado favorablemente, con aumento de la actividad y del empleo y una reducción del desempleo hasta el 10,5 %, aunque han persistido tasas elevadas entre los jóvenes. La inflación se ha mostrado contenida, en torno al 2,7 % de media, con presiones en alimentos y servicios. En el ámbito exterior, se ha mantenido la capacidad de financiación, apoyada en el superávit de servicios, pese al deterioro del saldo comercial. Las cuentas públicas han mejorado, con reducción del déficit y de la ratio de deuda sobre el PIB, en un contexto de aumento de ingresos y del gasto público.

La economía española ha crecido por encima de la media de la zona euro, favorecida por la demanda interna

La **economía de la Comunitat Valenciana** ha registrado un crecimiento del 2,9 % en 2025, ligeramente superior a la media nacional y muy por encima de la zona euro. No obstante, la evolución interanual estuvo marcada por los efectos de la DANA del 29 de octubre de 2024.

El crecimiento económico de la Comunitat Valenciana en 2025 ha sido del 2,9 %, levemente superior a la media española y muy por encima de zona euro

A pesar del dinamismo del PIB, la brecha estructural de convergencia en términos de **PIB por habitante** ha continuado ampliándose, situándose 15,3 puntos por debajo de la media española y fijando la convergencia con la Unión Europea en un 69,2 %. Asimismo, la Comunitat Valenciana ha seguido mostrando unos niveles de **productividad aparente por persona ocupada** inferiores a la media nacional, lo que pone de relieve algunas limitaciones estructurales del modelo de crecimiento económico, especialmente en un contexto de fuerte creación de empleo y expansión de actividades de menor valor añadido.

La brecha de la Comunitat Valenciana respecto a la media española se ha ampliado en renta per cápita y productividad aparente por persona ocupada

Desde la perspectiva de la demanda, el **consumo de los hogares** ha experimentado una aceleración reflejada en el incremento del 4,9 % del índice de comercio minorista, así como en un espectacular repunte del 30,0 % en las matriculaciones de turismos y del 19,1 % en vehículos de carga, impulsado de manera clara por la necesidad de sustituir el parque automovilístico dañado por las inundaciones. Por su parte, el **gasto público** no financiero de la Generalitat se ha elevado un 11,5 %, destacando el fuerte incremento del 30,4 % en los gastos de capital para afrontar la reconstrucción. Esta coyuntura también ha incrementado en un 42,5 % el crédito

bancario vivo destinado a las Administraciones públicas. En cuanto a la **inversión** privada, esta ha mejorado, apoyada en el avance del 8,8 % en las importaciones de bienes de equipo.

Desde la perspectiva de la oferta, el **sector primario** ha continuado condicionado por importantes desafíos estructurales, entre los que han destacado la reducción del número y dimensión de las explotaciones agrarias y las dificultades para garantizar el relevo generacional. A ello se añaden factores coyunturales adversos, como el impacto creciente del cambio climático, el aumento de los costes de producción, la incidencia de plagas y enfermedades, los daños causados por la fauna salvaje y las consecuencias derivadas de la riada de octubre de 2024. Pese a este contexto, el sector ha registrado un incremento de las exportaciones. Por el contrario, la agricultura ecológica ha experimentado un retroceso y la flota pesquera ha continuado perdiendo capacidad operativa.

La **actividad industrial** ha moderado su crecimiento y ha registrado una reducción de la tasa de cobertura de las exportaciones. La evolución por ramas ha sido desigual, con avances significativos en material y equipo eléctrico, coque y refino de petróleo y productos químicos, frente a los descensos observados en material de transporte y en la fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos.

Los indicadores del sector de la **construcción** han mostrado una evolución dispar. Mientras que la construcción privada ha mantenido una dinámica expansiva, la licitación pública promovida por los entes estatales ha experimentado una notable contracción. Todo ello en un contexto marcado por las actuaciones de reconstrucción vinculadas a los daños ocasionados por la DANA.

El sector **servicios** ha mantenido una evolución favorable en la mayor parte de sus actividades, aunque con una cierta desaceleración en la creación de empleo. El comercio minorista ha mostrado un comportamiento especialmente positivo. En el ámbito turístico, las pernoctaciones hoteleras han aumentado moderadamente, reduciéndose la diferencia entre el turismo nacional e internacional, al tiempo que ha mejorado la rentabilidad de los establecimientos hoteleros.

Todo este escenario sigue enmarcado en una estructura empresarial donde predomina la microempresa, lo que limita de forma generalizada la productividad y la competitividad global de la región.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA COMUNITAT VALENCIANA

En 2025, el crecimiento económico de la Comunitat Valenciana ha sido similar al del año anterior, aunque superior a la media española y a la europea. A pesar del dinamismo del PIB, la Comunitat Valenciana ha perdido posición relativa respecto a la media nacional, tanto en renta per cápita como en productividad aparente por persona ocupada.

RETO:

Avanzar hacia un modelo de crecimiento más intensivo en productividad, innovación y valor añadido, capaz de traducir el dinamismo económico en mayores niveles de renta y bienestar para la ciudadanía.

RECOMENDACIONES:

→ Reforzar las políticas orientadas a mejorar la competitividad estructural de la economía valenciana, favoreciendo la inversión productiva, la modernización empresarial, la cualificación del capital humano y el desarrollo de actividades de mayor contenido tecnológico.

→ Impulsar un crecimiento más equilibrado y sostenible, que permita consolidar la convergencia económica y social de la Comunitat Valenciana en el medio y largo plazo.

RETO:

Hacer frente a la desaceleración de determinados sectores manufactureros y al descenso del número de empresas activas en la industria.

RECOMENDACIÓN:

→ Consolidar las políticas de apoyo a la actividad industrial y al crecimiento empresarial, promoviendo la ampliación de la capacidad productiva, la modernización tecnológica, el avance de la transición energética y el fortalecimiento del tamaño empresarial y de su competitividad.

El sector exterior de la Comunitat Valenciana ha mantenido un comportamiento sólido en 2025, con exportaciones que han alcanzado los 37.541,4 M€ (1,5 %), frente a unas importaciones más dinámicas, que se han situado en 37.296,6 M€ (5,1 %). Esta evolución ha reducido el superávit comercial hasta 244,8 M€ y la tasa de cobertura al 100,7 % (104,2 % en 2024), si bien esta se ha situado por encima de la media nacional (87,2 %). La región ha continuado como la cuarta exportadora de España, con una cuota del 9,7 % del total nacional, en un

El sector exterior de la Comunitat Valenciana ha mostrado cierta capacidad de resistencia en un entorno internacional adverso

proveedores como China, que concentra el 17,5 % de las importaciones. Por sectores, el dinamismo de la alimentación, con un volumen exportado de 9.600,7 M€ y un crecimiento interanual del 8,5 %, y los bienes de equipo (5.883,3 M€ y 6,8 %) ha compensado parcialmente la debilidad de ramas como la automoción (4.223,9 M€ y -12,6 %), manteniéndose una estructura exportadora diversificada pero dependiente de importaciones de bienes intermedios.

En cuanto a la **inversión extranjera**, la Comunitat Valenciana ha captado el 2,5 % del total nacional, en un contexto de caída generalizada, destacando, no obstante, una mayor diversificación sectorial y geográfica y un elevado *stock* acumulado.

SECTOR EXTERIOR

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



La evolución del sector exterior de la Comunitat Valenciana en 2025 ha reflejado una cierta capacidad de resistencia en un contexto internacional marcado por la desaceleración del crecimiento económico, el aumento de las tensiones comerciales y la elevada

incertidumbre geopolítica.

RETO:

Continuar impulsando la competitividad internacional de la economía valenciana.

RECOMENDACIONES:

- Reforzar los procesos de internacionalización estable del tejido empresarial valenciano, especialmente entre las pequeñas y medianas empresas, favoreciendo una mayor consolidación en los mercados exteriores.
- Apoyo a la innovación, la digitalización, la mejora logística y el desarrollo de actividades de mayor valor añadido.
- Avanzar en la diversificación geográfica y sectorial de las exportaciones.
- Fortalecer la resiliencia de las cadenas de suministro y favorecer estrategias empresariales orientadas a una mayor autonomía productiva y capacidad de adaptación.

En 2025, la **inflación** en la Comunitat Valenciana ha alcanzado el 3,2 %, por encima de la media nacional, con una inflación subyacente del 2,9 %. Los mayores incrementos se han concentrado en vivienda, energía, restauración, seguros y alimentos básicos, mientras algunos bienes tecnológicos han reducido su precio. Los **costes energéticos y de materias primas** se han moderado respecto a los máximos de años anteriores, aunque han seguido en niveles elevados, especialmente en construcción. Los precios industriales han mostrado una evolución contenida, condicionada por la caída de la energía. Por su parte, los **costes financieros** han descendido, gracias a las rebajas de tipos del BCE, aunque el crédito al consumo ha continuado siendo relativamente caro. Por último, la escalada del conflicto en Irán, a comienzos de 2026, ha reactivado las tensiones inflacionistas y el encarecimiento energético a escala internacional.

Relativa contención en los precios de consumo y en los costes de producción y financieros, aunque con posibles tensiones inflacionistas y encarecimiento de los costes energéticos derivados del conflicto en Irán

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



PRECIOS Y COSTES

En 2025 se ha observado una tendencia general hacia la estabilización, con una relativa contención en los precios de consumo y en los costes de producción y financieros. Pese a ello, el contexto económico internacional ha seguido caracterizado por un elevado grado de incertidumbre, con efectos sobre la evolución de los precios, los mercados energéticos y las cadenas de suministro.

RETO:

Preservar el poder adquisitivo y la cohesión social, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables, y reforzar la competitividad y resiliencia del tejido productivo ante posibles fluctuaciones de precios, costes energéticos y condiciones de financiación.

RECOMENDACIONES:

- Impulsar el diálogo social.
- Fortalecer la resiliencia del tejido productivo mediante la diversificación, la digitalización y la mejora de la eficiencia energética en el conjunto del tejido empresarial.
- Apoyar de forma específica a los sectores gasintensivos de la Comunitat Valenciana, especialmente expuestos a la volatilidad de los costes energéticos, entre los que destacan la industria cerámica, la química, la metalúrgica y determinados segmentos de la industria agroalimentaria.

En cuanto al **sector público**, la Comunitat ha continuado acumulando deuda, en gran medida como consecuencia de un problema estructural de infrafinanciación autonómica que sigue sin resolverse. Según la Comisión de Expertos designada por Les Corts Valencianes, el 78,6 % de la deuda acumulada está relacionada con la infrafinanciación derivada del actual sistema de financiación autonómica.

Más del 78 % de la deuda acumulada por la Comunitat Valenciana está relacionada con la infrafinanciación derivada de las deficiencias del sistema de financiación autonómica

En este contexto, el *Proyecto de Ley Orgánica de medidas excepcionales de sostenibilidad financiera para las comunidades autónomas de régimen común* incorpora una iniciativa sin precedentes: la asunción por parte del Estado de 83.252 M€ de deuda autonómica, de los cuales 11.210 millones corresponden a la Comunitat Valenciana. Si bien esta medida supondrá un alivio para las cuentas de la

Generalitat Valenciana, resulta insuficiente para compensar el volumen de deuda generado por el vigente y obsoleto sistema de financiación. Además, la medida no corrige los graves perjuicios que este modelo sigue ocasionando a la Comunitat, por lo que la reforma del sistema continúa siendo imprescindible.

El déficit público, excluyendo el gasto asociado a la DANA, ha alcanzado los 2.411 M€, equivalentes al 1,54 % del PIB, lo que ha situado a la Comunitat Valenciana como la autonomía con mayor déficit relativo de España. Por su parte, la deuda ha ascendido, a cierre de ejercicio, a 63.934 M€, la segunda más elevada en términos absolutos. Sin embargo, tanto en deuda per cápita como en porcentaje del PIB, la Comunitat ha registrado los valores más elevados entre todas las comunidades autónomas: 11.579 euros por habitante y un 40,7 % del PIB. El 86 % de la deuda de la Comunitat corresponde a deuda con el Estado y se ha instrumentalizado a través del Fondo de Financiación de las Comunidades Autónomas.

La Comunitat Valenciana es la autonomía que presenta mayor déficit público, deuda per cápita y deuda en porcentaje sobre el PIB

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



SECTOR PÚBLICO

La Comunitat Valenciana ha registrado en 2025 el mayor déficit público entre las comunidades autónomas, así como las ratios más elevadas de deuda pública en términos de PIB y por habitante. En términos absolutos, la Comunitat ha sido, con 63.934 M€, la segunda región con mayor deuda de toda España.

RETO:

Alcanzar una financiación autonómica suficiente, corregir los desequilibrios financieros acumulados y avanzar hacia la sostenibilidad de la deuda pública en la Comunitat Valenciana.

El Comité manifiesta su preocupación por el progresivo deterioro de las cuentas públicas de la Generalitat Valenciana, derivado en gran medida de la persistencia de un sistema de financiación autonómica que continúa situando a la Comunitat Valenciana entre las comunidades peor financiadas en términos de recursos por habitante ajustado. Esta situación, reiteradamente señalada por este Comité en memorias anteriores, ha contribuido de forma estructural al incremento del endeudamiento de la Generalitat y ha limitado su capacidad para garantizar, en condiciones de suficiencia y equidad, la prestación de los servicios públicos fundamentales.

En este contexto, se considera oportuna, aunque insuficiente, la iniciativa del Estado orientada a la asunción parcial de la deuda autonómica vinculada a la infrafinanciación acumulada, en la medida en que puede contribuir a aliviar en parte la carga financiera de la Comunitat Valenciana y a mejorar la sostenibilidad de sus cuentas públicas. No obstante, el Comité entiende que esta medida no puede sustituir las actuaciones necesarias para garantizar una financiación adecuada y sostenible.

RECOMENDACIONES:

→ Acometer la reforma del sistema de financiación autonómica, pendiente desde hace años, que debe garantizar un reparto justo, suficiente y estable de los recursos, atendiendo a criterios de equidad, población ajustada y suficiencia financiera.

→ En este sentido, y teniendo en cuenta que ya existe una propuesta por parte del Gobierno de España, se considera necesario avanzar en el diálogo institucional sobre los contenidos planteados para la reforma del sistema y sobre las alternativas concretas que puedan formularse.

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



SECTOR PÚBLICO

→ Articular un mecanismo transitorio de corrección, como el fondo de nivelación propuesto por la Comisión de Expertos nombrados por Les Corts, que permita compensar el déficit de recursos mientras no se apruebe un nuevo modelo.

A cierre de ejercicio, la Generalitat Valenciana había concedido más de 978 M€ en ayudas directas destinadas a mitigar los graves efectos de la DANA de 29 de octubre de 2024, de los cuales el 98,5 % ha figurado como abonado a dicha fecha a familias, particulares, empresas, ayuntamientos y otras entidades.

Por su parte, el **sistema financiero** de la Comunitat Valenciana, a través del Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) y de la sociedad de garantía recíproca Afín SGR, ha participado en la financiación bonificada destinada al tejido empresarial afectado por la DANA de octubre de 2024. El IVF ha formalizado 89 operaciones por un importe total de 59,5 M€ a interés cero, mientras que Afín SGR ha actuado como avalista en la línea de financiación al 0 % impulsada por la Generalitat Valenciana.

Asimismo, la línea de avales ICO DANA del Instituto de Crédito Oficial ha movilizado 769,1 M€ en 3.470 operaciones formalizadas en el periodo de vigencia, que finalizó el 30 de noviembre de 2025. Aunque esta línea ha ido destinada a hogares y negocios de municipios de todo el territorio español afectados por la DANA de 2024, el 96 % de estos municipios pertenecen a la Comunitat Valenciana.

Por su parte, el Consorcio de Compensación de Seguros ha liquidado 210.763 solicitudes de indemnización por pérdidas en beneficios y daños en los bienes ocasionados por la DANA de 2024 por un importe total de 4.159,79 M€. El 82 % de esta cuantía se ha abonado durante 2025 y el 95,4 % de las solicitudes recibidas ha correspondido a la Comunitat Valenciana, concentrándose principalmente en la provincia de Valencia.

El número de entidades de depósito con sede social en la Comunitat Valenciana ha ascendido a dos bancos, una caja de ahorros y 31 cooperativas de crédito, lo que supone la mitad de las cajas de ahorros y más de la mitad de las cooperativas de crédito existentes en España a 31 de diciembre de 2025.

El número de oficinas de entidades de depósito se ha situado en 1.676, lo que representa una reducción interanual del 1,5 %, con 25 oficinas menos que un año antes.

Tanto el volumen de depósitos (148.462 M€) como el de créditos (107.023 M€) a fecha de cierre de ejercicio han supuesto aproximadamente el 8,5 % del total

registrado por las entidades de depósito en España. Ambos han aumentado un 4,2 % y un 6,2 % interanual, respectivamente.

Las cooperativas de crédito cuentan con una fuerte implantación en la Comunitat Valenciana. Su cuota de mercado y su tasa de crecimiento anual han superado la media nacional tanto en depósitos como en créditos. Además, el incremento interanual de los créditos y depósitos de las cooperativas de crédito ha estado por encima del registrado por bancos y cajas. En concreto, los depósitos en las cooperativas de crédito han crecido un 11,61 % interanual, alcanzado cifras de máximos históricos tanto en valor absoluto como en cuota de mercado. Esta última se ha situado en el 17,42 %, más de siete puntos porcentuales por encima de la media estatal.



SISTEMA FINANCIERO

Durante el año 2025 ha continuado el proceso de reducción del número de oficinas de entidades de depósito en la Comunitat Valenciana y, con ello, ha aumentado el número de municipios sin oficina, 22 más que en el año anterior. A finales de año, un total de 243 municipios —el 45 % de los municipios de la Comunitat, en los que reside casi el 3 % de la población de nuestra región— no disponían de oficina. Esta realidad afecta, en mayor medida, a los municipios catalogados en riesgo de despoblación y al segmento poblacional de personas mayores y con menores conocimientos en materia financiera y digital.

RETO:

Avanzar hacia un acceso más amplio y accesible a los servicios financieros básicos y al dinero en efectivo en todo el territorio de la Comunitat, reduciendo los riesgos de la exclusión financiera asociados a la despoblación, la edad o la brecha digital.

RECOMENDACIONES:

- Seguir impulsando acciones eficaces, que faciliten la inclusión financiera y el acceso al dinero en efectivo, mediante la utilización de agentes financieros u oficinas móviles, o a través de la promoción de nuevas modalidades alternativas, como Correos Cash o cartero a domicilio, *cashback*, *cash-in-shop*, y los estancos y establecimientos de Loterías y Apuestas del Estado.
- Realizar campañas de formación e información de estas nuevas modalidades orientadas a las potenciales personas usuarias.

En materia de transporte e infraestructuras de transporte, en 2025 el número de pasajeros del servicio ferroviario de Corta Distancia ha descendido un 3,8 %, mientras que la Media Distancia ha crecido un 12,5 % y los servicios de Larga Distancia mantuvieron un notable dinamismo, especialmente en alta velocidad. Renfe Operadora ha registrado un incremento del 3,8 %, sin que haya sido posible incorporar los datos de otros operadores del mercado liberalizado (Ouigo e Iryo), por lo que el crecimiento real del conjunto del mercado sería previsiblemente superior.

Incremento generalizado en el número de personas transportadas en los distintos modos de transporte y crecimiento en el transporte de mercancías por carretera y por vía aérea, que contrasta con el descenso en el transporte de mercancías por ferrocarril y por vía marítima

Por su parte, el transporte urbano ha aumentado un 6,7 %, el marítimo un 6,6 % y el aéreo un 8,9 %. En cuanto al tráfico de mercancías, el transporte por carretera con origen y destino en la Comunitat Valenciana se ha incrementado un 2,8 %, mientras que el aéreo lo ha hecho un 0,6 %. En contraste, el transporte ferroviario de mercancías ha registrado descensos del 24,2 % y del 32,6 % en origen y destino, respectivamente, al igual que el marítimo, que ha retrocedido un 0,6 %. No obstante, pese a esta ligera caída, algunos indicadores de la actividad portuaria vinculados al tráfico contenerizado han continuado mostrando una evolución positiva.

De otro lado, hay que constatar que 2025 ha registrado un descenso del 14,6 % en el número de personas fallecidas en vías interurbanas de nuestra Comunitat, si bien se ha apreciado un continuo incremento en el número de personas hospitalizadas por accidentes de circulación y que ha alcanzado un máximo de 504 hospitalizaciones.

La movilidad sostenible constituye uno de los principales retos de la transición ecológica. En este contexto, resulta necesario seguir impulsando el uso del transporte público mediante la mejora de la oferta, la intermodalidad y la calidad del servicio, favoreciendo un cambio modal que contribuya a reducir las emisiones, la congestión y el consumo energético.

Por otra parte, en el ámbito del transporte por carretera, resulta imprescindible que las distintas Administraciones competentes continúen promoviendo ayudas para la adquisición de vehículos eléctricos. En 2025, la Comunitat Valenciana ha registrado un aumento del 87,2 % en las matriculaciones de vehículos 100 % eléctricos y del 188,1 % en los híbridos enchufables en nuestra Comunitat, muy por encima de la media de España. Este incremento también se ha visto reflejado en los puntos de recarga de acceso público, que han crecido un 51,2 % frente al 23,6 % de la media de España.

No obstante, estos datos deben interpretarse con cierta cautela, ya que la evolución de las matriculaciones y del tipo de vehículos adquiridos durante el último año ha podido haber estado influida por la renovación del parque automovilístico tras los daños ocasionados por la DANA, especialmente en el área metropolitana de València.



TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

Crecimiento general del transporte de pasajeros y pasajeras y de mercancías, con la excepción del transporte ferroviario de mercancías y de los servicios ferroviarios de Corta Distancia. Descenso de la mortalidad en vías interurbanas, aunque han aumentado las hospitalizaciones por accidentes de circulación.

RETO:

Garantizar un transporte público rápido, seguro y eficaz que permita a la ciudadanía acceder a los núcleos urbanos y a los centros de trabajo.

RECOMENDACIONES:

- Impulsar una modernización integral de la red ferroviaria, especialmente en los servicios de Cercanías y transporte metropolitano, para mejorar su fiabilidad, frecuencia, capacidad y calidad del servicio.
- Mejorar la coordinación entre los distintos modos de transporte público y facilitar los desplazamientos mediante una mayor intermodalidad.
- Reforzar las actuaciones de prevención, mantenimiento y mejora de las infraestructuras viarias, así como impulsar medidas orientadas a incrementar la protección de las personas usuarias vulnerables de la vía.

11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

Notable crecimiento de las matriculaciones de vehículos eléctricos y de bajas emisiones, así como de la red de puntos de recarga, por encima de la media nacional.

RETO:

Convertir el incremento registrado en la electrificación del parque automovilístico en una tendencia estructural, apoyada en políticas estables de incentivo y en una infraestructura de recarga suficiente.

RECOMENDACIONES:

- Mantener ayudas e incentivos para la renovación del parque móvil hacia vehículos eléctricos y de bajas emisiones.
- Reforzar la red de puntos de recarga, asegurando una distribución suficiente, accesible y equilibrada en el territorio.
- Reforzar la información disponible para las personas consumidoras ante la incertidumbre derivada de la evolución tecnológica, con el fin de facilitar una toma de decisiones más segura y fundamentada.

II. MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Evolución favorable de las principales variables del mercado de trabajo en la Comunitat Valenciana en 2025

Durante el año 2025, el **mercado de trabajo de la Comunitat Valenciana** ha mostrado una evolución favorable marcada por una sólida creación neta de empleo y un descenso del desempleo, tanto en términos estimados como registrados. La población de 16 y más años ha alcanzado un promedio de 4.664.500 personas, lo que supone un incremento del 2,3 %, impulsado principalmente por el dinamismo de la población extranjera que creció un 7,7 %.

Paralelamente, la **población activa** ha aumentado un 2 %, situándose en 2.738.300 personas, aunque el crecimiento más intenso de la población en edad laboral respecto a la activa ha provocado que la tasa de actividad descendiera dos décimas hasta el 58,7 %. Este indicador refleja brechas de género persistentes, con una tasa del 64 % para hombres frente al 53,6 % para mujeres.

Por su parte, la **población ocupada** se ha situado en 2.421.600 personas, tras un incremento del 3,3 % que ha superado en 1,5 puntos al registro del año anterior. Este crecimiento ha sido generalizado por sectores, destacando en términos promedio la agricultura (17,5 %), la construcción (10,1 %) y la industria (4,6 %), mientras que los servicios han crecido un 2 %. No obstante, este dinamismo no ha alcanzado al segmento joven menor de 25 años, donde el empleo ha caído un 6,1 %. Por su parte, la tasa de asalarización ha subido al 84,1 % y la temporalidad se ha reducido siete décimas hasta el 16,3 %, aunque este factor ha seguido afectando más a mujeres (19,5 %) y jóvenes (34,1 %). El empleo por cuenta propia también ha mantenido una tendencia expansiva con 388.059 afiliaciones al RETA en diciembre, un 3,3 % más que el año previo.

Respecto al **desempleo**, la tasa de paro estimada ha bajado un punto hasta el 11,6 %, afectando a 316.700 personas de media, con una incidencia superior en mujeres (13,7 %) y un repunte en jóvenes, cuya tasa de paro ha subido al 30,5 %. Finalmente, el paro registrado en las oficinas de Llabora ha cerrado el año con 289.943 personas, un 8,1 % menos que en 2024, con descensos en todas las provincias y sectores de actividad.

Por lo que se refiere a los **grandes flujos de la ocupación** (entrada al mercado de trabajo, movilidad laboral, reducción o suspensión de la relación laboral y salida de la ocupación), se observa que el número de personas demandantes de empleo inscritas en los Espais Llabora ha registrado una ligera variación del 0,42 % respecto a 2024,

lo que supone un incremento de 2.263 personas. Del total de personas demandantes inscritas, el 55,78 % se ha encontrado en situación de desempleo, porcentaje que se sitúa casi cuatro puntos por debajo del registrado el año anterior.

En la Comunitat Valenciana, en lo relativo a las **características del mercado laboral**, se ha confirmado un año más la estabilización de la contratación. Así, el peso de la **contratación indefinida** sobre el total de contratos se ha mantenido en niveles muy similares a los de 2024, al pasar del 47,69 % al 47,04 % en 2025.

Las tres ocupaciones con **más contratación**, que en conjunto representaron algo más del 25 % del total, han sido camareros y camareras asalariados, peones de las industrias manufactureras y personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos.

Por **sección de actividad económica**, al igual que en 2024, la que ha tenido mayor contratación ha sido la de hostelería, con un 18,67 % sobre el total.

Por **tipo de jornada**, la completa ha sido la que tuvo mayor porcentaje, con un 44,77 % sobre el total, seguida de la parcial con un 38,30 % y de los contratos fijos discontinuos, con un 16,91 %. Respecto a la tasa porcentual total de la jornada parcial, la más elevada se ha situado en los contratos de mujeres, con un 58,67 %, más de cuatro puntos por debajo del 63,05 % del observado en 2024.

En relación con las **salidas de la ocupación**, por una parte, las **conciliaciones individuales** terminadas en materia de despido con avenencia han representado un 47,40 %, frente al 48,34 % del año anterior; y, por la otra, los **asuntos judiciales** resueltos en materia de despidos han aumentado en un 5,76 % respecto a 2024, al tiempo que las cantidades por despido reconocidas a las personas trabajadoras se han incrementado un 16,14 %.

Los **expedientes de regulación de empleo** han sumado 874, no comparables con los ERTE de fuerza mayor, como consecuencia de la DANA, del año anterior. La mayor parte de las personas afectadas por estos expedientes ha estado vinculada a medidas de regulación temporal de empleo: 12.478 personas han visto suspendido su contrato de trabajo y 618 han experimentado una reducción de jornada. En conjunto, las medidas temporales han representado el 78,1 % del total de personas afectadas, lo que confirma el papel predominante de los ERTE como instrumento de ajuste laboral en 2025 en la Comunitat Valenciana. Asimismo, los expedientes de flexibilidad previstos en el Mecanismo RED, derivados del impacto de la DANA en el sector de la automoción, han sumado 11 expedientes y han afectado a 6.080 personas trabajadoras.

Los expedientes de regulación de empleo han ascendido a 874 y los expedientes de suspensión de contrato del Mecanismo RED han sido 11

La brecha salarial entre hombres y mujeres ha sido del 16,9 % similar al 17 % del año anterior, aunque es mayor en los grupos de edad que concentran la maternidad y el cuidado de las personas ancianas o dependientes, pues el 84,36 % de excedencias por cuidado familiar dadas de alta ha correspondido a mujeres, que han supuesto el 70,92 % de la jornada de trabajo a tiempo parcial.

Las dos ocupaciones con mayor tasa porcentual de mujeres han sido, como el año pasado, personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares con un 81,80 %, y vendedores y vendedoras en tiendas y almacenes, con un 72,95 %. Sobre las pensiones medias percibidas las de hombres han sumado 1.452,94 euros y 998,92 euros la de mujeres.

Al analizar estos datos, se aprecian diferentes tipos de brechas de género en el mercado de trabajo de nuestra Comunitat, relacionados tanto con la contratación, la ocupación, la actividad, la jornada parcial, las actividades asociadas a las tareas de cuidados y el trabajo doméstico, así como en los salarios y las pensiones.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



BRECHA DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL

En la Comunitat Valenciana continúan las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo.

RETO:

Eliminar la brecha de género en el mercado laboral.

RECOMENDACIONES:

- Promover una presencia más equitativa de ambos sexos en el ámbito profesional.
- Implementar las acciones pertinentes para la completa eliminación de las severas disparidades de género existentes en el entorno laboral.
- Evaluar la efectividad de las políticas públicas de conciliación, con el objetivo de mitigar la brecha de género y propiciar una corresponsabilidad efectiva entre hombres y mujeres.
- Corregir las irregularidades o el uso indebido de la contratación a tiempo parcial que afecta mayoritariamente al colectivo femenino.

En relación con las **políticas de empleo**, en concreto las activas, en 2025 se ha aprobado, por un lado, la *Estrategia Española de Activación para el Empleo (EEAE 2025-2028)* y por el otro, el *Plan Anual para el Fomento de Empleo Digno del año 2025*, como uno de los tres instrumentos de planificación y coordinación en el marco del Sistema Nacional de Empleo, con servicios y programas a desarrollar por las comunidades autónomas y en el anexo IV, la Comunitat Valenciana ha tenido un total 17 programas y servicios propios y 43 servicios y programas comunes SNE, con una dotación presupuestario de 6,38 M€ como en años anteriores.

En 2025, se ha observado un incremento del 2,11 % en el alumnado de **Formación Profesional**, que ha representado el 31,46 % del total de la Educación Secundaria, frente al 30,47 % del curso anterior. Esta evolución podría estar vinculada a las mayores oportunidades de inserción laboral asociadas a estas modalidades formativas. Como información complementaria, dado que durante 2025 todavía coexistían los dos sistemas de Formación Profesional, cabe señalar que los centros educativos que desarrollaron formación en empresa (dual y FCT) han ascendido a 543, mientras que el profesorado tutor de este alumnado ha alcanzado las 6.121 personas.

Incremento un año más del alumnado en las modalidades de formación profesional

La **formación profesional para el empleo** gestionada por Fundae ha registrado un aumento del 11,53 % de participantes en la formación de demanda, del 16,21 % en la de oferta y del 5,10 % en el crédito de financiación asignado. Por el contrario, las acciones formativas de los programas de formación para el empleo dirigidos prioritariamente a personas desempleadas y ocupadas, gestionadas por la Generalitat Valenciana, han experimentado descensos en el número de cursos, alumnado y subvenciones. Asimismo, las ediciones formativas destinadas al personal de la Administración de la Generalitat, gestionadas por el IVAP, han crecido un 26,84 % respecto a 2024.

En relación con los **programas de formación-empleo**, tanto Escuelas Taller como Talleres de Empleo –programas mixtos de empleo y formación de carácter temporal cuyo objetivo es la mejora de la empleabilidad– han registrado, en 2025, un aumento del 22,37 % en el número de expedientes y del 53,48 % en el importe concedido, si bien el alumnado participante ha descendido ligeramente, un 0,43 %. Por su parte, las acciones de formación turística han incrementado un 5,88 % el número de horas impartidas, aunque el volumen de actividad ha disminuido un 17,23 % respecto al ejercicio anterior.

Por lo que respecta a las **líneas de programas de apoyo a la creación de empleo** de la Generalitat Valenciana, la dotación concedida ha aumentado un 25,81 % respecto a los más de 165,98 M€ de 2024, mientras que el número de personas beneficiarias se ha incrementado un 52,95 % sobre las 29.308 registradas el año anterior. A diferencia de ejercicios precedentes, y como consecuencia de los efectos de la DANA, el programa con mayor dotación ha sido el destinado al apoyo de las personas trabajadoras autónomas afectadas, con 69,73 M€ y 23.245 personas beneficiarias. Por su parte, el programa de ayudas del SEPE a las corporaciones locales para la creación de empleo, orientado a la

realización de obras y servicios de interés general y social, ha mantenido prácticamente el mismo nivel de financiación que en 2024, con una dotación de 10,1 M€.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO

Aumento de la dotación de los programas públicos de creación de empleo.

RETO:

Acceso al mercado de trabajo, mediante el fomento de programas públicos de creación de empleo.

RECOMENDACIONES:

→ Destacar la importancia de los programas de apoyo a la creación de empleo y su repercusión tanto social como laboral, con el fin de optimizar su eficacia.

→ Fomentar y, a la vez, valorar los programas de capacitación laboral para las transiciones digital y ecológica, por medio de la participación de los agentes económicos y sociales en el marco del diálogo social.

→ Promover la formación profesional y técnica en los sectores con alta demanda de empleo y ofrecer incentivos a las empresas que participen en programas de creación de empleo.

→ Favorecer el emprendimiento y el impulso de programas específicos para la inserción laboral de las personas jóvenes.

Importante dinamismo de las políticas pasivas de empleo que se reflejan en incrementos en el número de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo, tasa de cobertura, gastos en prestaciones y beneficiarios de la prestación ingreso mínimo vital

En cuanto a las **políticas pasivas de empleo**, el número de personas beneficiarias (promedio anual) de prestaciones por desempleo en 2025 se ha incrementado un 0,6 %, aumentando un 2,2 % las personas favorecidas del nivel contributivo y un 8,5 % las del nivel asistencial. Por su parte las personas receptoras de la renta activa de inserción se han reducido en un 70,3 %. A finales de año, la tasa de cobertura se ha situado en el 67,85 %, 1,2 puntos porcentuales superior a la del ejercicio anterior. En promedio anual, la tasa de cobertura en nuestra Comunitat ha ascendido, en 2025, al 69,84 %, (4,5 puntos porcentuales más

que en el año anterior). Por su parte, el número de personas que se han beneficiado de la prestación ingreso mínimo vital ha aumentado un 21,9 % (23,1 % en el caso de las personas adultas beneficiarias y del 20,5 % en los menores beneficiarios y las menores beneficiarias).

1 FIN DE LA POBREZA



PRESTACIÓN POR DESEMPLEO

Las políticas pasivas de empleo han mostrado un importante dinamismo con incrementos en las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo, personas destinatarias del ingreso mínimo vital y tasas de cobertura.

RETO:

Garantizar la cobertura de este tipo de prestaciones y, al mismo tiempo, lograr su reducción como consecuencia del acceso de las personas beneficiarias a un empleo.

RECOMENDACIONES:

→ Activar mecanismos para que las políticas pasivas de empleo garanticen una mejora real de oportunidades de inclusión social y laboral de las personas beneficiarias, mediante políticas eficaces de búsqueda activa de empleo y una oferta de formación y recualificación ajustada a las necesidades de las empresas.

→ Desplegar todas las políticas activas de empleo previstas en la *Estrategia Española de Activación para el Empleo* y en los *Planes Anuales de Política de Empleo Estatal*.

En el ámbito de las **relaciones laborales**, la **negociación colectiva** ha presentado una variación positiva del 12,40 % en el número total de convenios colectivos registrados en 2025. Del conjunto de personas trabajadoras afectadas, el 96,40 % ha estado amparado por convenios de ámbito superior a la empresa o de sector. Asimismo, la tasa de cobertura media de la negociación colectiva en la Comunitat Valenciana se ha situado en el 93,60 %, inferior al 95,2 % registrado para el conjunto de España.

El incremento salarial medio pactado en estos convenios ha alcanzado el 2,93 % y el revisado el 2,95 %, ambos por debajo del 3,2 % de la tasa de variación del IPC de 2025. Como en años anteriores, las cláusulas relativas a la de estructura salarial han sido las más extendidas, con una cobertura del 91,58 % de las personas trabajadoras. En la Comunitat Valenciana, la jornada media laboral pactada en el total de convenios ha sido de 1.770,52 horas, superior a las 1.768,80 horas de 2024.

En 2025, las organizaciones empresariales vinculadas a la CEV CV han participado en un 95 % de los procesos negociadores, mientras que las organizaciones sindicales con mayor presencia han sido UGT-PV con una cobertura del 99,03 % y CC. OO.-PV con el 97,5 %. En las **elecciones sindicales**, ambas organizaciones han tenido las mayores tasas, con un 36,72 % CC. OO.-PV y un 35,65 % UGT-PV (72,37% del total, ligeramente superior al 72,13 % de 2024). Se ha constatado, un año más, su consideración como organizaciones sindicales más representativas.

Los **conflictos colectivos de trabajo** presentados ante el Tribunal de Arbitraje Laboral (TAL) han aumentado un 2,15 % respecto a 2024. Por el contrario, los conflictos de interés materializados en huelgas han experimentado una notable reducción del 64,81 %, al pasar de 54 convocatorias en 2024 a un total de 19 durante 2025.

En el año 2025, las órdenes de servicios de la **Inspección de Trabajo y Seguridad Social** han aumentado en un 15,06 % y las actas de infracción registradas en un 3,82 %. En este ejercicio, el número de expedientes sancionadores resueltos han crecido en el 3,98 % y el importe de sanciones impuestas ha estado un 2,60 % por encima de 2024. Del mismo modo, los recursos de alzada resueltos a expedientes sancionadores se han incrementado en un 4,42 %.

En cuanto a las **actas de obstrucción** a la labor inspectora que se levantan fruto de las actuaciones que dificultan o impiden esta función, se ha comprobado un descenso del 46,23 %, al pasar de las 372 actas de 2024 a 200 en 2025.

En el ámbito del diálogo social destacan importantes acuerdos en el ámbito autonómico y el estatal

En el marco del **diálogo social**, en el contexto de la DANA, los agentes económicos y sociales han participado en la elaboración y seguimiento del *Plan Endavant*, con una previsión de 2.390,3 M€.

En el ámbito estatal, se ha suscrito el *Acuerdo marco por la mejora del empleo público y el servicio a la ciudadanía* por el Gobierno de España y las organizaciones sindicales UGT y CSIF, en el que se establece un marco plurianual de incremento retributivo del 11 % para el personal al servicio de las Administraciones públicas entre los años 2025 y 2028, que se ha visto plasmado en el *Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público* y conlleva tres grandes objetivos, como son mejorar los servicios que ofrecen las Administraciones públicas y las condiciones laborales del personal público, así como afrontar la modernización de la Administración.

En materia de **seguridad y salud laboral**, el año 2025 ha presentado un leve repunte en la **siniestralidad laboral**, que se ha reflejado en un incremento del 0,5 % en el número total de accidentes con baja en centro de trabajo, ascendiendo en ese mismo porcentaje los accidentes leves y un 0,8 % los accidentes graves, frente a un

descenso del 16,5 % en los accidentes mortales. Por su parte, el número de personas trabajadoras expuestas se ha incrementado un 2,9 %, reduciéndose un 2,4 % los índices de incidencia por 100.000 personas trabajadoras expuestas. En el caso de los accidentes graves la incidencia ha disminuido en tres décimas de punto y en los mortales la reducción ha sido de siete décimas.

De otro lado, las **enfermedades profesionales** con partes de baja declarados han registrado un incremento del 8,9 % frente al 18,6 % del ejercicio anterior, aumentando en 4,3 puntos porcentuales el índice de incidencia de estas por 100.000 personas trabajadoras expuestas, frente a los 9,9 puntos del ejercicio 2024 respecto a su precedente.

Se constata la necesidad de avanzar en la detección y reducción al mínimo de las enfermedades profesionales y la mejora en la protección frente a los riesgos psicosociales y los derivados del cambio climático.

Por último, hay que destacar la importante labor del **Invassat**, en materia de riesgos laborales y de investigación de accidentes, y de la **Inspección de Trabajo**, en las funciones de vigilancia y control, reflejadas en órdenes de servicio y número de actas de infracción, habiendo disminuido un 14,6 % las ordenes de servicio finalizadas y aumentado un 11,5 % el número de infracciones en acta y un 72,4 % las personas trabajadoras afectadas por las infracciones.

Incremento en términos absolutos en la siniestralidad laboral, con un leve aumento del número de accidentes laborales y más pronunciado en las enfermedades profesionales comunicadas. Incremento del número de personas trabajadoras expuestas y reducción de los índices de incidencia por número de personas trabajadoras expuestas

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Incremento de la siniestralidad laboral en la Comunitat Valenciana, con un leve aumento en los accidentes laborales. Incremento del número de personas trabajadoras expuestas y disminuciones en los índices de incidencia. Importante labor del Invassat, tanto en materia de riesgos laborales y como de investigación de accidentes, y de la Inspección de Trabajo, en las funciones de vigilancia y control.

RETO:

Reducir a cero el número de accidentes laborales, tanto en jornada de trabajo como *in itinere*. Mejorar las evaluaciones de riesgos, vigilancia y protección.

RECOMENDACIONES:

→ Continuar articulando políticas públicas y privadas tendentes a mejorar la formación, difusión y cultura preventiva con el objetivo de reducir la siniestralidad laboral.

→ Activación y actualización del *Plan de Choque contra la siniestralidad grave y mortal* por parte de la Generalitat.

→ Mejorar las condiciones de trabajo y desplegar todas las políticas preventivas desde el diálogo social, en el cumplimiento del principio y derecho fundamental en el trabajo: el derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable, recogidos en los marcos estratégicos europeo, estatal y valenciano de seguridad y salud laboral, consensuados y suscritos en 2021, 2023 y 2025.

→ Promover la elaboración de *Planes de movilidad sostenible al trabajo*, en coordinación con las Administraciones públicas responsables, con motivo de la entrada en vigor de la *Ley 9/2025, de 3 de diciembre, de movilidad sostenible*.

→ Reforzar los recursos que actualmente destina el Invassat a la gestión de los Servicios de Prevención y continuar intensificando su actuación como órgano científico técnico en materia de prevención de riesgos laborales.

3 SALUD
Y BIENESTAR



SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Crónico incremento de las enfermedades profesionales, con un aumento del 8,9 %, así como en el índice de incidencia por 100.000 personas trabajadoras expuestas y que ha sido 4,3 puntos porcentuales superior al del ejercicio anterior.

RETO:

Reducir al mínimo el número de enfermedades profesionales, tanto en partes totales como partes con baja, así como la infradeclaración de las mismas. Mejorar la protección frente a riesgos psicosociales.

RECOMENDACIONES:

- Incidir en el estudio, detección y declaración de las enfermedades profesionales a través del sistema Sisvel en la Comunitat Valenciana, para adecuar la política preventiva a la mitigación en la exposición a dichos riesgos.
- Promover que la Generalitat y los agentes económicos y sociales trabajen en las medidas preventivas que faciliten una detección precoz en riesgos ocasionados por agentes carcinógenos, agentes químicos (especialmente en trabajos feminizados), así como mejorar la evaluación de los riesgos psicosociales.
- Reforzar y seguir fomentando en la negociación colectiva los protocolos de actuación que recojan medidas de prevención de riesgos específicamente referidos a la actuación frente a catástrofes y otros fenómenos meteorológicos adversos derivados del cambio climático y en los que la Comunitat es líder en España en la inclusión en los convenios colectivos.

III. NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

En 2025, la inmigración impulsa el crecimiento demográfico en la Comunitat Valenciana

En el año 2025, la dinámica migratoria ha tenido un impacto muy significativo en la evolución demográfica de la **Comunitat Valenciana**. Como resultado de estos movimientos de población, el número de personas empadronadas ha aumentado en un total de **99.302 habitantes**. Este crecimiento refleja el papel clave de la **inmigración como principal motor demográfico**, especialmente en un contexto en el que otros factores, como el crecimiento natural, presentan una evolución menos favorable.

En relación con esto, durante el año 2024 el **saldo vegetativo** ha continuado mostrando una tendencia negativa. En concreto, el crecimiento vegetativo se ha situado en **-10.805 personas**, lo que indica que el número de **defunciones ha superado al de nacimientos**. Esta situación pone de manifiesto el **envejecimiento progresivo de la población** y la **baja natalidad**, dos fenómenos estructurales que afectan de manera sostenida a la Comunitat.

A pesar de este saldo vegetativo negativo, entre los años 2024 y 2025 el padrón municipal ha reflejado un **crecimiento generalizado de la población** en la mayoría de las comarcas y en las tres provincias de la Comunitat Valenciana. No obstante, esta evolución positiva **no ha sido homogénea** en todo el territorio, ya que **cinco comarcas** han experimentado descensos de población, lo que evidencia **desequilibrios territoriales** y diferentes dinámicas demográficas a nivel local.

En cuanto a la **natalidad**, en 2024 se han registrado un total de **35.522 nacimientos** en la Comunitat Valenciana. Esta cifra ha supuesto un **ligero incremento** respecto al año anterior, concretamente **144 nacimientos más que en 2023**. Aunque este aumento ha roto parcialmente la tendencia descendente de años previos, el nivel de nacimientos ha seguido siendo **relativamente bajo** en comparación con las necesidades de **reemplazo generacional**.

Por otro lado, en ese mismo año se han contabilizado **46.327 fallecimientos** en la Comunitat Valenciana. Esta cifra, superior al número de nacimientos, explica el **saldo vegetativo negativo** mencionado anteriormente y refuerza la tendencia hacia un **envejecimiento de la población**.

En términos de **longevidad**, la **esperanza de vida** de la población valenciana ha alcanzado los **83,40 años** en 2024, lo que supone una mejora respecto al año anterior. Este dato refleja avances en las **condiciones de vida**, el **sistema sanitario** y los **hábitos de salud**, aunque también contribuye al aumento del peso de los **grupos de mayor edad** en la estructura demográfica.

En el ámbito de la **nupcialidad**, durante **2024** se han celebrado **18.262 matrimonios entre parejas de diferente sexo**, así como **837 matrimonios entre personas del mismo sexo** en la Comunitat Valenciana. Estas cifras evidencian la **diversidad en las formas de convivencia** y la consolidación de **distintos modelos familiares** en la sociedad actual.

Finalmente, en relación con las **rupturas matrimoniales**, en **2024** se han registrado **375 separaciones**, de las cuales **317 fueron de mutuo acuerdo**, y un total de 9.619 divorcios. La mayoría de estos divorcios se han concentrado en las provincias de **Valencia (5.041)** y **Alicante (3.502)**. Además, se observa que gran parte de las separaciones han correspondido a matrimonios con **más de diez años de duración**, lo que indica que las rupturas no se limitan a las uniones más recientes, sino que también afectan a **parejas con trayectorias prolongadas**.



FLUJO DE INMIGRACIÓN EN LA COMUNITAT VALENCIANA

En 2025, la inmigración se ha consolidado como el principal motor demográfico de la Comunitat Valenciana, impulsando un crecimiento de 99.302 habitantes empadronados y compensando la evolución menos favorable del crecimiento natural.

RETO:

De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

RECOMENDACIONES:

- Impulsar políticas de atracción y retención de población migrante, especialmente en zonas rurales y municipios en riesgo de despoblación.
- Favorecer la integración sociolaboral mediante la reducción de barreras administrativas, como la homologación de títulos, y el fomento de la formación y recualificación profesional.

RETO:

Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad, eliminando leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

RECOMENDACIONES:

- Desarrollar programas de empleo que conecten la demanda empresarial con la oferta laboral.
- Planificar de forma anticipada los servicios públicos, especialmente en sanidad, educación y atención a la dependencia.
- Reforzar políticas inclusivas que impulsen la cohesión social, la igualdad y la convivencia intercultural.

En cuanto a la **vivienda**, en el año 2025, puede destacarse el aumento del precio de la vivienda en la Comunidad Valenciana, así como el incremento en el número de hipotecas constituidas y en el importe de las mismas. El índice de precios de la vivienda ha obtenido una variación del 12,9 %.

El año 2025 ha estado marcado por el aumento del precio del metro cuadrado de vivienda libre en la Comunitat Valenciana, con una variación interanual del 20,26 %. Respecto a la emancipación de personas jóvenes en España, la cifra se ha situado en el 14,5 %.

Incremento de los precios de las viviendas

El número viviendas con **ejecución hipotecaria iniciada en la Comunitat Valenciana** ha sido de 2.525, lo que supone un descenso del 24,6 % sobre el total de viviendas con ejecución hipotecaria. El dato de ejecuciones hipotecarias sobre viviendas de personas físicas, aunque ha descendido un 28,6 % respecto al año anterior, sigue siendo un dato preocupante ya que ha sido el 81 % del total de viviendas con ejecución hipotecaria.



ACCESO A LA VIVIENDA

Deterioro de los indicadores de acceso a una vivienda y disminución del número de certificaciones de ejecuciones hipotecarias.

RETO:

Garantizar el acceso a la vivienda y reducir el número de ejecuciones hipotecarias.

RECOMENDACIONES:

→ Desplegar, de manera urgente y por todas las Administraciones públicas de forma coordinada, políticas de vivienda integrales, eficaces y sostenidas que incrementen la oferta de vivienda asequible, faciliten el acceso y la protección del derecho a la vivienda.

→ Mantener activas, accesibles y actualizadas las ayudas públicas destinadas a promover el acceso a la vivienda, con especial atención a jóvenes, personas sin recursos, mujeres víctimas de violencia, personas con discapacidad y otros colectivos en situación de vulnerabilidad.

→ A pesar de que en el año 2025 ha disminuido un 24,6 % el número de certificaciones de ejecuciones hipotecarias, se considera necesario articular políticas públicas tendentes a minorar las ejecuciones.

Por lo que respecta a la **educación**, el presupuesto de la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades y Empleo ha aumentado en el año 2025 un 6,61%, sin existir datos remitidos en lo que se refiere a la enseñanza concertada.

Generalizado aumento del alumnado de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y enseñanza de personas adultas

En este curso, el alumnado en **Enseñanzas de Régimen General** se ha mantenido estable, en contraposición con el de **Régimen Especial** que ha registrado aumentos.

Se han mantenido, durante el curso escolar, las ayudas económicas destinadas a la **escolarización en los centros autorizados de educación infantil y escuelas infantiles** municipales de primer ciclo.

El alumnado de **Formación Profesional** ha experimentado un aumento significativo, en 6.050 personas. La enseñanza de **personas adultas** ha tenido un incremento notable de un 20,25 %.

Aumento del abandono temprano de la educación y la formación y de las incidencias en centros escolares

El **abandono temprano de la educación y la formación** en la Comunitat Valenciana ha **aumentado**, rompiendo la tónica del último año, pasando de una tasa del 12,9 % en el año 2024 a un 14,4 % en el año 2025.

Durante el curso 2024-2025, se han comunicado un total de 1.774 **incidencias en centros escolares**, lo que supone 449 incidencias más que el curso anterior.

El número total de alumnos y alumnas en las **universidades públicas y privadas de la Comunitat Valenciana** en el curso analizado ha sido de 143.110, con un aumento del 4,9 %.



ACCESO A LA EDUCACIÓN

Aumento del número total de alumnos y alumnas en las universidades públicas y privadas de la Comunitat Valenciana.

RETO:

Permitir el acceso igualitario del alumnado a la oferta educativa universitaria.

RECOMENDACIÓN:

→ Intensificar los programas de ayudas económicas y becas para favorecer el acceso a las enseñanzas superiores no obligatorias.

El acceso a la educación infantil, mediante ayudas económicas a la escolarización, es un logro social y educativo que debe seguir consolidándose.

RETO:

Continuar mejorando la financiación de las ayudas que hacen posible la escolarización de 0 a 3 años.

RECOMENDACIÓN:

→ Actualizar progresivamente el importe máximo de la ayuda que los centros autorizados de educación infantil y escuelas infantiles reciben para ofrecer este servicio.



EDUCACIÓN DE CALIDAD

Aumento del presupuesto de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo.

RETO:

Continuar realizando una adecuada financiación y dotación de la enseñanza.

RECOMENDACIONES:

→ Se considera necesario proporcionar información desglosada en cuanto a la inversión en la enseñanza concertada, especialmente en lo relativo a gastos de funcionamiento y de personal para una valoración precisa del nivel de financiación y dotación.

→ Ejecutar el presupuesto dedicado a la reparación de los graves daños ocasionados por la DANA en centros educativos, garantizando espacios dignos, seguros y plenamente funcionales.

Aumento del abandono educativo temprano y de las incidencias de acoso escolar.

RETO:

Reducir el abandono temprano de la educación y prevenir las situaciones de acoso escolar, garantizando entornos educativos seguros, inclusivos y de calidad.

RECOMENDACIONES:

→ Se estima conveniente intensificar las políticas públicas orientadas a la prevención del abandono educativo, impulsando programas de acompañamiento individualizado, con especial atención a los colectivos con mayor riesgo de abandono.

→ Continuar impulsando una respuesta integral, planificada y sostenida que contribuya a garantizar entornos escolares seguros, respetuosos y protectores.

El capítulo de *Sanidad* se estructura en cuatro apartados. En el primero de ellos, denominado *El Sistema de Salud en la Comunitat Valenciana*, se recogen los datos relativos al presupuesto, gasto e inversiones en esta materia, así como los relativos a la percepción de la ciudadanía sobre los servicios sanitarios públicos. Dentro de este bloque, destaca que el presupuesto de Sanidad ha aumentado un 8 % en 2025; una planificación financiera en la que, dentro del presupuesto total, se ha destinado una partida específica de 16,4 M€ para reparar las infraestructuras afectadas por la DANA de octubre de 2024.

En el segundo de los apartados se recogen los datos de la **asistencia sanitaria**, divididos en indicadores de atención primaria y atención especializada. Respecto a la atención primaria, la actividad durante 2025 ha mostrado un crecimiento en medicina familiar y atención continuada, frente a un ligero descenso en el volumen de consultas pediátricas. Con un total de más de 4,6 millones de asistencias, la tasa de frecuentación media de la Comunitat Valenciana se ha situado en 8,93 consultas anuales por persona. En el ámbito hospitalario y especializado, el año 2025 ha registrado un total de 29.263 partos, lo que supone un incremento del 5,10 % respecto al dato del año anterior, cuando se contabilizaron 27.844 nacimientos. Asimismo, el comportamiento de la gestión de la demanda revela una evolución dispar: las listas de espera para una primera consulta han aumentado un 5,21 % respecto al año anterior, mientras que las listas de espera quirúrgica han disminuido un 1,68 %. Dentro de esta misma asistencia especializada, destaca la salud mental, cuyo sistema ha incrementado su plantilla un 42,81 % en 2025 hasta alcanzar los 1.928 profesionales; un refuerzo estructural que ha permitido atender un total de 1.694.628 consultas, lo que supone un aumento de la actividad asistencial del 24,72 % respecto al año anterior.

Salud Mental vive un refuerzo histórico tras incrementar su plantilla un 42,81 %, permitiendo absorber casi 1,7 millones de consultas (un 24,72 % más)

El volumen absoluto de suspensiones quirúrgicas en la Comunitat Valenciana ha continuado manteniéndose en niveles significativamente elevados. Durante el año 2025, la tasa de cancelaciones se ha situado en el 4,15 % de la actividad programada, lo que se ha traducido en un total de 14.763 intervenciones que no han podido llevarse a cabo de las 356.032 planificadas inicialmente.

En el tercero de los apartados se estudian los datos de la **atención farmacéutica**. Durante el ejercicio 2025, el gasto farmacéutico ha mostrado una tendencia al alza en ambos niveles asistenciales. En atención primaria, el importe total ha ascendido a 1.816,1 M€ (75,3 M€ más que en 2024), lo que ha situado el gasto medio por habitante en 349 €, representando un incremento de 8 € respecto a los 341 € del año anterior. Por su parte, en atención especializada, el gasto por departamentos ha alcanzado los 1.389.077.770 € (1.319.558.692 € en dato ajustado), con una inversión por habitante de 257 € (244 € tras el ajuste).

Finalmente, en el último apartado se recogen los datos de **Salud Pública**, analizando las principales enfermedades, las causas de mortalidad y los programas de salud en la Comunitat Valenciana. En cuanto a la morbilidad de 2025, las tres Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO) de mayor prevalencia han sido el herpes zóster, que ha liderado la incidencia con 18.826 casos, seguido por la campilobacteriosis con 7.973 y las infecciones por *Chlamydia trachomatis* con 3.212 contagios. Al analizar la mortalidad con los datos consolidados de 2024, las tres principales causas de muerte en la región han sido la psicosis orgánica senil y presenil (3.794 casos), las enfermedades isquémicas del corazón (3.095 casos) y el tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón (2.620 casos). Por último, en lo referente a la prevención, el programa de cribado de cáncer de mama ha examinado, en 2025, a 277.253 mujeres, registrando una participación del 69,54 %, una adhesión del 89,52 % y una tasa de detección del 6,53 por mil, logrando de este modo indicadores aceptables según las guías europeas.

**3 SALUD
Y BIENESTAR**



SANIDAD

Se mantiene en niveles elevados el número absoluto de suspensiones quirúrgicas, situándose en 2025 en el 4,15 % del total (14.763 cancelaciones sobre 356.032 intervenciones programadas).

RETO:

Mejorar la eficiencia y calidad del sistema sanitario reduciendo la tasa de suspensiones quirúrgicas.

RECOMENDACIONES:

- Analizar detalladamente las causas raíz: investigar exhaustivamente los motivos subyacentes de las cancelaciones, diferenciando si se deben a factores organizativos, fallos técnicos o carencia de recursos específicos.
- Aplicar medidas correctoras específicas: diseñar soluciones enfocadas y adaptadas a los diagnósticos previos que permitan corregir las ineficiencias de forma dirigida.
- Garantizar la eficiencia del sistema: optimizar la planificación y la gestión logística de los quirófanos para asegurar que la capacidad disponible sea aprovechada al máximo.
- Asegurar la realización de las intervenciones programadas: cumplir estrictamente con los calendarios quirúrgicos asignados a los y las pacientes, minimizando las reprogramaciones.
- Evitar el impacto negativo en la salud y bienestar: proteger a las personas usuarias de los perjuicios físicos y del desgaste emocional o psicológico que conllevan los retrasos y la incertidumbre de una suspensión.

En el capítulo de *Medioambiente, de los recursos naturales y de las políticas energéticas y de cambio climático en la Comunitat Valenciana*, se procede a un análisis integral distribuido en ocho apartados que abarcan la meteorología, el agua, el aire, el suelo, la energía, la biodiversidad, los residuos y la participación ciudadana.

El balance meteorológico del ejercicio 2025 ha reflejado el impacto del calentamiento global, consolidando el año como **extremadamente cálido y muy húmedo**, con un **aumento de las temperaturas medias de 1,2 °C** y un **incremento del 30 % en las precipitaciones**. Este escenario hídrico ha permitido mantener estables los embalses y reducir la producción de agua desalada en la región. Aunque las aguas de baño han mantenido una calidad excelente —con un ligero retroceso en Valencia— y la calidad del aire ha sido buena en general, las altas temperaturas han provocado un **empeoramiento en los niveles de ozono troposférico**.

Por lo que respecta a las emisiones de gases de efecto invernadero, las **emisiones de CO₂** han aumentado en un 3,6 %, pese a que las toneladas asignadas se habían reducido en un 0,38 %.

En el sector energético, la **potencia instalada** se ha incrementado en un 0,9 % impulsada por un **notable repunte del 24 % en energía solar fotovoltaica**, aunque la energía consumida de origen renovable ha descendido un 2,3 % a lo largo del ejercicio. Este estancamiento ha coincidido con una **drástica reducción en las inversiones y ayudas al ahorro energético y a la movilidad sostenible**.

En cuanto al territorio, las inversiones en Espacios Naturales Protegidos **han crecido un 31,9 %**. Por su parte, las condiciones meteorológicas han favorecido el **descenso en un 41 % en el número de incendios forestales** y en un 45 % de la superficie quemada, si bien el factor humano ha seguido siendo crítico: **la intencionalidad (38 %) y la negligencia (14 %) provocaron el 52 % de los fuegos**. Finalmente, el informe advierte un preocupante retroceso social, marcado por una **alarmante caída del 75 % en las consultas ciudadanas** recibidas por el Centro de Información y Documentación Ambiental, debido al menor alcance de las actividades de formación y difusión.

El balance ambiental de 2025 en la Comunitat Valenciana ha estado marcado por un clima extremadamente cálido y húmedo que ha reducido los incendios forestales y ha estabilizado los embalses, pero ha convivido con un aumento del 3,6 % en las emisiones reales de CO₂ un recorte drástico en las ayudas al ahorro energético y un preocupante desplome del 75 % en la participación ciudadana ambiental

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



MEDIOAMBIENTE

Pese al carácter pluviométricamente muy húmedo del ejercicio, las reservas de agua embalsada no se han incrementado significativamente. El déficit hídrico es un hecho estructural en la Comunitat, ante el cual el CES CV muestra año tras año su preocupación.

RETO:

Garantizar el derecho humano al agua y la sostenibilidad del recurso ante el contexto estructural de escasez hídrica mediante la eficiencia, la conservación y la reutilización.

RECOMENDACIONES:

→ Adaptación y uso eficiente: seguir impulsando medidas de adaptación al contexto estructural de escasez hídrica, favoreciendo un uso más eficiente y sostenible del agua en todos los ámbitos, así como promover la reducción del consumo y la mejora de su aprovechamiento por parte de todos los agentes implicados.

→ Infraestructuras y reducción de pérdidas: continuar con las intervenciones de mejora del estado de conservación de las instalaciones de abastecimiento y la reducción de pérdidas en la red de suministro.

→ Saneamiento y depuración avanzada: implementar actuaciones de mejora de eficiencia en el suministro, el saneamiento y la depuración, promoviendo iniciativas como la implantación de redes separativas de aguas residuales y aguas pluviales.

→ Economía circular del agua: fomentar activamente la obtención y el aprovechamiento de aguas regeneradas procedentes de las estaciones depuradoras.

11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



MEDIOAMBIENTE

Ante el previsible incremento de las crisis energéticas globales, y la necesidad de garantizar la autosuficiencia energética de la Comunitat Valenciana, el CES CV considera imprescindible recuperar niveles adecuados de inversión para impulsar la implantación de energías renovables, especialmente en energía solar fotovoltaica y en eólica.

RETO:

Desplegar de forma masiva las energías renovables para lograr la soberanía energética, sin dejar de garantizar el equilibrio territorial, la protección ecológica y el desarrollo del entorno rural.

RECOMENDACIONES:

→ Fomento del autoconsumo: reforzar las políticas orientadas al autoconsumo y la instalación de placas fotovoltaicas sobre las envolventes de las edificaciones (tejados y fachadas).

→ Generación distribuida y comunidades energéticas: favorecer un modelo de generación distribuida que contribuya a preservar el territorio y que impulse activamente las comunidades energéticas, con especial incidencia en las áreas e industrias locales.

→ Compatibilidad territorial y ambiental: asegurar que la expansión de las energías renovables se lleve a cabo de forma totalmente compatible con el desarrollo rural y con la adecuada preservación del paisaje, la fauna y los ecosistemas sensibles.

→ Agilizar la tramitación administrativa de las instalaciones de energías renovables, reduciendo los plazos de autorización y mejorando la coordinación entre las Administraciones competentes.

→ Adecuar las redes eléctricas a las nuevas necesidades derivadas del despliegue de las energías renovables y de la creciente electrificación de la economía.

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



MEDIOAMBIENTE

Debido a unas circunstancias meteorológicas menos desfavorables, durante el año 2025 se ha producido un descenso del 41 % en el número de incendios forestales, reduciéndose la superficie afectada en un 45 % respecto al año anterior (tercer mejor registro en el último decenio). No obstante, preocupa que el 38 % de ellos sigan siendo intencionados.

RETO:

Minimizar la incidencia de los incendios forestales provocados por el factor humano (intencionalidad y negligencias) mediante la prevención activa y la concienciación social.

RECOMENDACIONES:

- Reducción del riesgo humano: continuar reforzando de manera integral las medidas dirigidas a minimizar los incendios forestales provocados por causas humanas.
- Alternativas agrícolas: fomentar y subvencionar alternativas viables al uso del fuego en las actividades agrarias y la limpieza de parcelas.
- Educación y concienciación: impulsar de forma continua los programas de concienciación ciudadana, educación ambiental y prevención del riesgo en zonas de interfaz urbano-forestal.
- Vigilancia activa: consolidar y dotar de mayores recursos estructurales a los servicios de vigilancia preventiva sobre el terreno.

El capítulo de *Consumo* realiza una síntesis de las actuaciones llevadas a cabo durante 2025 por las Administraciones públicas y el tejido asociativo en el marco del modelo de protección y defensa de las personas consumidoras y usuarias de la **Comunitat Valenciana**. El análisis se ha elaborado a partir de los datos estadísticos procedentes de la **Conselleria d'Indústria, Turisme, Innovació i Comerç**, de las **Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC)** y de las diversas asociaciones de personas consumidoras.

A modo de balance de lo acontecido a lo largo del año, ha destacado la **intensa actividad de formación, divulgación y sensibilización** desplegada por estas entidades, orientada a fomentar un **consumo más crítico, consciente y responsable** a través de un amplio abanico de materias. Todo ello en un contexto económico complejo, marcado por el

esfuerzo inversor dedicado a la recuperación de los territorios asolados por la DANA de octubre de 2024, que ha conllevado **una reducción del 45 % en el apoyo financiero de la Generalitat** a los proyectos de consumo de corporaciones locales y asociaciones.

En cuanto a la seguridad del mercado, la red de alertas de productos no alimenticios ha reflejado que el **62 % de los artículos retirados han sido juguetes**. El número de consultas en los servicios territoriales de la Conselleria **ha descendido un 23,4 %** respecto al año anterior, mientras que **se han incrementado las reclamaciones en un 14,2 %** y las **denuncias en un 9,5 %** en comparación con 2024.

La actividad ciudadana ante la Administración ha mostrado tendencias contrapuestas, con un descenso del 23,4 % en las consultas frente al aumento de reclamaciones y denuncias, lideradas por sectores como la telefonía, la electricidad y los bienes de consumo

Respecto a la resolución de conflictos, las solicitudes presentadas ante las **Juntas Arbitrales de Consumo han disminuido un 3,4 %**, aunque el sistema ha demostrado una notable eficacia para las personas usuarias, ya que el **79 % de los laudos dictados** en la Comunitat Valenciana han resultado **conciliatorios o favorables** (en todo o en parte) para la parte reclamante.

Finalmente, el informe ofrece una radiografía del **perfil de las personas consumidoras valencianas**, que han destacado en el contexto nacional por ser de las que **menos vulnerables se consideran** de todo el Estado y de los que **más se preocupan por la calidad** a la hora de comprar, mostrando además una clara **preferencia por los supermercados** y afirmando mantener unos **hábitos alimenticios muy saludables**.

12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



CONSUMO

Reconocimiento del esfuerzo inversor extraordinario realizado por la Administración durante 2025 para levantar el pequeño comercio afectado por la DANA de octubre de 2024.

RETO:

Garantizar la estabilidad del tejido asociativo de consumo y recuperar el apoyo estructural tras gestionar la emergencia.

RECOMENDACIÓN:

→ Fomentar el asociacionismo y restablecer los niveles de ayudas previos a la catástrofe, para asegurar la formación y defensa de las personas consumidoras.

Incremento de la afiliación de personas trabajadoras a la Seguridad Social y de la recaudación, tanto en periodo voluntario como ejecutivo

que en el de las mujeres se ha situado en el 3,7 %. A destacar el incremento de la afiliación extranjera en un 12,8 % frente al 1,9 % de afiliaciones nacionales. Estos aumentos de la afiliación se han visto reflejados en la recaudación, que se ha visto incrementada en un 10,4 % en periodo voluntario, superando en 3,7 puntos porcentuales los registros de 2024 y un 13,4 % en periodo ejecutivo con un ascenso de 1,2 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior.

Por lo que respecta al **sistema de Seguridad Social en la Comunitat Valenciana**, el número de personas trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social a finales de 2025 se ha situado en 2.244.592, incrementándose un 3,6 % respecto al año anterior, lo que supone 1,2 puntos porcentuales más que en 2024 en relación a su precedente. En el caso de los hombres se ha producido un incremento del 3,5 % mientras

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA C. VALENCIANA

Nuevo incremento de la afiliación en la Comunitat Valenciana por encima de la media de España, registrando cifras sin precedentes en la serie histórica, con incrementos superiores en mujeres y personas migrantes. Aumento de la recaudación, tanto voluntaria como por vía ejecutiva, en consonancia con el número de personas afiliadas.

RETO:

Alcanzar el mayor número de cotizaciones a la Seguridad Social para mantener mayor robustez del sistema y garantizar un crecimiento del Fondo de Reserva que permita hacer frente a contingencias extraordinarias.

RECOMENDACIONES:

- Continuar por la senda ascendente en el número de afiliaciones para hacer frente a los retos demográficos.
- Seguir trabajando para consolidar y mejorar los registros actuales mediante la concertación y el diálogo social.
- Avanzar en la erradicación del trabajo no declarado.
- Lograr una mayor robustez del sistema de Seguridad Social y un crecimiento del Fondo de Reserva para contingencias extraordinarias.

La cifra total de **pensiones contributivas** en nuestra Comunitat se ha situado en 1.074.939 en 2025, creciendo un 1,7 % respecto al año anterior. Del total de estas, el 56,3 % ha ido destinado a los hombres mientras que el 43,7 % restante ha sido para las mujeres. El importe total de las mismas ha sumado 18.016 M€, representando la Comunitat Valenciana el 9,5 % del total del gasto en pensiones respecto a España. Se ha producido una disminución, del 1 %, del número total de **pensiones con complementos por mínimos**, incrementándose la representatividad de las mujeres perceptoras. Por su parte, el número de **pensiones no contributivas** de jubilación e invalidez (a mes de diciembre) se ha incrementado un 0,6 %, ascendiendo a 50.836 para el ejercicio 2025. Se constata que las personas beneficiarias han sido mayoritariamente las mujeres, con 34.533 (65,24 %) mientras que el número de beneficiarios era de 18.402 (34,76 %). El importe bruto de las nóminas de las pensiones no contributivas de Seguridad Social (jubilación e invalidez) hasta diciembre de 2025 ha ascendido a 406,4 M€, un 9,4 % más que en 2024, representando la Comunitat Valenciana el 10,8 % del total de España..

Incremento de las pensiones contributivas y no contributivas, manteniéndose la brecha género

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA C. VALENCIANA

Incremento del número de pensiones contributivas y no contributivas, siendo más representativo el porcentaje de representación de los hombres en las primeras y de las mujeres en las segundas. Disminución del número de pensiones por complemento a mínimos, las cuales son percibidas mayoritariamente por las mujeres.

RETO:

Erradicar la desigualdad económica en la percepción de las cuantías de las pensiones como consecuencia de la brecha de género existente en las mismas.

RECOMENDACIONES:

- Reducir el número de pensiones con complemento a mínimos, como consecuencia de un aumento en la cuantía de las pensiones.
- Reducir la desigualdad económica por la brecha de género en las pensiones.

Mejores niveles en la aplicación de la Ley de Dependencia y nueva reducción de las listas de espera

La aplicación de la **Ley de Dependencia en la Comunitat Valenciana** ofrecía los siguientes datos para 2025: el número de solicitudes activas ha alcanzado la cifra de 236.158, un 8,3 % más que en 2024, habiéndosele reconocido una prestación económica o un servicio en el programa individual de atención a la dependencia (PIA) a 181.904 personas, un 8 % más que en 2024. El total de prestaciones concedidas ha ascendido a 260.676, incrementándose un 7,9 % respecto al año anterior. Ha habido un nuevo descenso del 4,2 % en el número de personas en lista de espera, continuando con la tendencia del año anterior, y pasando de los 14.341 en 2024 a los 13.737 para 2025.

3 SALUD Y BIENESTAR



LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Mejores niveles en la aplicación de la Ley de Dependencia, con incrementos tanto en el número de solicitudes activas y personas a las que se les ha reconocido el derecho a una prestación económica o un servicio en el programa individual de atención a la dependencia (PIA).

RETO:

Lograr la aplicación plena y efectiva de la Ley de Dependencia en nuestra Comunitat, garantizando el bienestar de la ciudadanía dependiente.

RECOMENDACIONES:

- Seguir avanzando en la plena implantación y ejecución de la Ley de Dependencia en nuestra Comunitat y avanzar hacia la eliminación definitiva de las listas de espera.
- Intensificar esfuerzos para dotar de más plazas al sistema público de atención a la dependencia.
- Reforzar los recursos y servicios profesionales para que las personas dependientes puedan recibir atención adecuada y especializada en su propio hogar, favoreciendo su autonomía y bienestar.
- Incrementar el número de plazas del sistema de atención a la dependencia con el fin de poder atender mejor a las necesidades de la población.

La **tasa de riesgo de pobreza monetaria** en la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2025 se ha situado en el 26 %, 1,2 puntos porcentual más que el año anterior y 6,5 puntos porcentuales por encima de la media de España. Por su parte, la **tasa de riesgo de pobreza o exclusión social** ha quedado situada en el 30,7 %, 0,8 puntos porcentuales más que en 2024 y 5 puntos porcentuales por arriba de la media de España. La renta media por persona en nuestra Comunitat ha estado establecida en 14.017 frente a los 15.620 de España, situándose la renta media por hogar en 34.682 euros frente a los 38.994 euros de España.

Incrementos en las tasas de riesgo de pobreza monetaria, pobreza o exclusión social, pobreza energética y pobreza infantil en nuestra Comunitat

De otro lado, la **tasa de riesgo de pobreza o exclusión social infantil** (menores de 16 años) en la Comunitat Valenciana, indicador Arope, Objetivo Europa 2030, se ha situado en el 31,6 % para los hombres y en el 37,6 % para las mujeres para el año 2025, frente al 34,8 % en los hombres y del 34,1 % en las mujeres durante el ejercicio 2024. Por lo que respecta a la **pobreza energética**, según la *Encuesta de Condiciones de Vida* del INE 2025, el 14,6 % de las personas y el 14,8 % de los hogares no ha podido permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada frente al 17,8 y 18,5 %, respectivamente, el año anterior. Por otra parte, el 10 % de las personas y el 9 % de los hogares ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal, entre ellos recibos de gas y luz, reduciéndose estos porcentajes respecto al año anterior y que fueron del 14,2 % y 12,4 %, respectivamente.

**1 FIN
DE LA POBREZA**



LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Nuevo incremento de las tasas de riesgo de pobreza monetaria, tasa de riesgo de pobreza o exclusión social y pobreza infantil en nuestra Comunitat, por encima de la media de España. Descenso en la pobreza energética en sintonía con los descensos reflejados en España, y de las dificultades para atender al pago de gastos relacionados con la vivienda principal.

RETO:

Revertir los índices de pobreza monetaria, pobreza y exclusión social y pobreza infantil en nuestra Comunitat.

RECOMENDACIONES:

- Activar mecanismos para reducir los índices pobreza y dejar de ocupar los primeros puestos por comunidades autónomas y que resultan más agravantes en el colectivo niños, niñas y adolescentes, afectando a su desarrollo intelectual y educacional, así como a su salud física y mental.
- Destinar todos los recursos disponibles en todos los ámbitos para erradicar la lacra social de la pobreza infantil.

Cuatro mujeres y un niño han sido asesinados por violencia de género en nuestra Comunitat en 2025, dejando a un menor en situación de orfandad

La **violencia de género**, en todas sus manifestaciones, continúa siendo un grave problema social que debe erradicarse tanto en la sociedad valenciana como en cualquier otra. Las denuncias por violencia de género se han mantenido prácticamente estables respecto al año anterior, contabilizándose una media de 76 denuncias diarias. Asimismo, el número de víctimas apenas ha variado, situándose en 25.545, lo que supone una reducción interanual del 0,4 %. La Comunitat ha ocupado la tercera posición entre las comunidades autónomas con mayor tasa de víctimas de violencia de género por cada 10.000 mujeres.

Además, se han incoado 4.913 órdenes de protección en los juzgados de violencia sobre la mujer, un 8 % menos que el año anterior, de las cuales el 77 % han sido definitivamente acordadas, diez puntos por encima del porcentaje estatal. Asimismo, las sentencias por violencia de género han registrado una disminución interanual del 5 %, si bien el por-

centaje de sentencias condenatorias ha aumentado hasta el 84,5 %, más de dos puntos por encima de la media estatal.

Por otro lado, cabe destacar el incremento de los **delitos contra la libertad sexual**, que han alcanzado los 2.662 casos, lo que supone un incremento interanual del 7,3 %, cinco puntos por encima del crecimiento registrado en el conjunto de España.



VIOLENCIA DE GÉNERO Y OTRAS VIOLENCIAS SOBRE LA MUJER

La violencia de género y todas las formas de violencia sobre la mujer continúan siendo una lacra social que hay que erradicar en la sociedad valenciana y en cualquier otra. Cuatro mujeres y un niño han sido asesinados en la

Comunitat Valenciana en 2025 por violencia de género, lo que ha dejado a un menor en situación de orfandad. Se ha presentado una media de 76 denuncias diarias por violencia de género en los juzgados de la Comunitat Valenciana, que aparece como la tercera autonomía con mayor tasa de víctimas por cada 10.000 mujeres.

RETO:

Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

RECOMENDACIONES:

→ Coordinar de modo eficiente y permanente todos los recursos para la prevención y protección de las víctimas, dada la diversidad de Administraciones públicas que tienen competencias y recursos destinados a las mujeres víctimas de violencia de género y de agresiones sexuales.

→ Reforzar los esfuerzos dirigidos a la adecuada recopilación y sistematización, en ejercicios futuros, de los datos de delitos contra la libertad sexual cometidos incluso en ausencia de vínculo afectivo entre víctima y agresor. A partir del 3 de octubre de 2025, los Juzgados de Violencia sobre la Mujer han visto ampliadas sus competencias y asumen también la instrucción de este tipo de delitos. El Comité considera que los datos disponibles referidos a estas otras violencias sexuales son aún insuficientes para realizar una valoración sobre su dimensión y evolución.



VIOLENCIA DE GÉNERO Y OTRAS VIOLENCIAS SOBRE LA MUJER

RETO:

Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

RECOMENDACIONES:

→ Difundir y dar a conocer el conjunto de recursos, prestaciones y derechos laborales que asisten a las víctimas de las diferentes violencias sobre las mujeres, prestando especial atención al ejercicio de derechos laborales, económicos y prestaciones de la Seguridad Social.

→ Poner en valor la negociación colectiva, incluidos los planes de igualdad, como instrumento para mejorar y complementar la protección de los derechos laborales de las víctimas de violencia de género y de violencias sexuales.

En el año **2025** se han emitido un total de **885.592 certificados digitales personales**, lo que supone un incremento respecto a los 787.683 emitidos en 2024, consolidando así el avance en la digitalización de la ciudadanía.

La **Comunitat Valenciana** se ha situado por encima de la **media nacional** tanto en el porcentaje de personas que han utilizado **Internet en los últimos tres meses** como en el de **usuarias diarias de la red**. Sin embargo, se ha mantenido por debajo de la media estatal en el indicador de **compras realizadas por internet** en ese mismo periodo.

En cuanto al equipamiento tecnológico de los hogares, el **84 % ha dispuesto de ordenador**, lo que ha representado un aumento de **0,2 puntos** respecto al año anterior. Por su parte, el uso de tabletas también ha crecido, alcanzando el **57,1 % de los hogares**, con una subida de **2,6 puntos**.

El acceso a internet está ampliamente extendido, incluso en zonas rurales. En los municipios de **menos de 10.000 habitantes**, el **98 % de los hogares** ha contado con conexión, **0,3 puntos más** que el año anterior. Además, se ha observado una mejora significativa en los hogares con **menores ingresos**: entre las familias con rentas inferiores

a **1.400 €**, el acceso a ordenador ha aumentado del **58,9 % al 75,4 %**, y la conexión a Internet ha alcanzado el **94,2 %**. En contraste, en los hogares con rentas superiores a **4.400 €**, los niveles de acceso han sido prácticamente universales, con un **97 % en ordenadores y un 100 % en Internet**.

Aumento del 2,5 % del teletrabajo en la Comunitat Valenciana en el año 2025

En el ámbito empresarial, la Comunitat Valenciana ha registrado un notable incremento en la proporción de empresas que cuentan con especialistas en tecnologías de la información y la comunicación (TIC), pasando del 12,2 % en 2024 al 17,3 % en 2025, lo que refleja un avance en la transformación digital del tejido productivo.

La Comunitat Valenciana ha mostrado una adopción de inteligencia artificial en su tejido empresarial (**20,8 %**) prácticamente alineada con la media nacional (**21,1 %**). Las empresas valencianas han destacado por una mayor preferencia hacia el software comercial listo para usar (**58,3 %** frente al **51,8 %** en España), mientras que se han situado ligeramente por debajo del promedio estatal tanto en la contratación de proveedores externos para desarrollos a medida (**24,6 %** vs. **26,9 %**) como en el uso de IA aplicada a la identificación de imágenes y vídeos (**23,3 %** vs. **27,5 %**).

Por último, el **teletrabajo** también muestra una evolución positiva en 2025. En la Comunitat Valenciana han teletrabajado **344.000 personas**, lo que ha representado el **14,2 % del total de ocupados y ocupadas** y ha supuesto un incremento del **2,5 % respecto al año 2024**.



SOCIEDAD DIGITAL

La Comunitat Valenciana supera la media nacional en uso diario de Internet, con un acceso prácticamente universal en zonas rurales (98%) y mejoras clave en rentas bajas. Asimismo, crece el equipamiento tecnológico en hogares (84% ordenadores) y se acelera la transformación digital del tejido empresarial, con especialistas TIC aumentando hasta el 17,3% en 2025.

RETO:

Incrementar las capacidades digitales y garantizar un uso responsable y equitativo de la IA.

RECOMENDACIONES:

- Reforzar la inversión en educación, formación e investigación en IA, promoviendo competencias digitales avanzadas y una comprensión crítica de estas tecnologías.
- Evaluar de forma continua el impacto social de la IA, especialmente en el empleo, la igualdad de oportunidades y la cohesión social.
- Garantizar una transición justa, evitando la brecha digital y alineando las políticas con el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial.

CESCV

Comité Econòmic i Social